



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



## DECRETO N ° E -2340/2017 /

COLINA, 30 de Octubre de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Carta de fecha 22 de Septiembre de 2017, de la **PRODUCTORA DE EVENTOS EQUIPO ROCKET SPA**, a través de la cual solicitan autorización para realizar el evento denominado **“CHICUREO CHIC”**, el día Martes 31 de Octubre de 2017, en la Casona de la Laguna de Sofía Jottar Chicureo, desde las 20:00 hasta las 05:00 horas, el evento estará a cargo de Dominique Legrand y Martín Stange representantes de la Productora.

### Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, y el Artículo 19 inciso 3º) de la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

### DECRETO:

1.- Autorízase a doña **DOMINIQUE LEGRAND** y don **MARTIN STANGE**, Representantes de la Productora de Eventos Equipo Rocket Spa., para que realicen evento denominado, **“CHICUREO CHIC”**, el día Martes 31 de Octubre de 2017, con venta de bebidas alcohólicas, en la Casona de la Laguna de Sofía Jottar Chicureo, Comuna de Colina, desde las 20:00 hasta las 05:00 horas.

2.- La Productora de Eventos Equipo Rocket Spa, deberá cumplir con la normativa legal vigente y en especial con la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios, que regula a esta Comuna.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**  
ALCALDE

FDO.) **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/ACA/EAQ/mcm.

### DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Unidad de Rentas y Patentes
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo